

Conflictos obreros. Notas del Municipio

En Asturias. OVIEDO, 1.—El Sindicato de obreros mineros tiene acordado el paro general para el día 5 de corriente, si no se le concede a los trabajadores todo lo que han solicitado.

En Cataluña. A consecuencia de haberse declarado en huelga los obreros mineros de Mielos, han salido para aquella cuenca minera un capitán y 20 números de la Guardia civil.

En San Sebastián. SAN SEBASTIÁN, 1.—Con motivo de la solución de la huelga de peones, han entrado esta mañana al trabajo la mayor parte de los obreros que estaban parados.

En el ferrocarril Cantábrico. Accediendo a los ruegos que la Alcaldía de Santander, en nombre de los fondistas y hoteleros de esta ciudad, hizo hace poco tiempo a la Empresa del ferrocarril Cantábrico, esta Compañía, a partir del día de ayer, ha aumentado a cuatro trenes ascendentes y cuatro descendentes su tráfico ordinario.

Las posadas y casas de huéspedes. Se está llevando a efecto por el Ayuntamiento, con toda escrupulosidad, una revisión para las posadas y casas de huéspedes de la ciudad, a fin de comprobar la Sección de Higiene de nuestro Municipio el estado de salubridad en que se hallan dichas viviendas.

El palacio de la Magdalena. El señor Pereda Elordi nos dijo ayer tarde, cuando nos entrevistamos con él, que habían comenzado ya en el Palacio real de la Magdalena las labores de alfombrado y arreglo del mobiliario de las nuevas habitaciones, debiendo quedar todo dispuesto para dentro de algunos días, en que comenzará a llegar a Santander parte de la servidumbre de nuestros augustos Soberanos.

La Exposición de Arte montañés. Hoy por la mañana habrá de efectuarse una importante reunión, para tratar en ella de la organización y demás preliminares relacionados con la Exposición de Arte montañés, que ha de tener lugar el próximo verano en nuestra capital.

Un ofrecimiento. El director del Gimnasio Higiénico, señor Achúcarro, ha ofrecido a la Municipalidad dar lección gratis de educación física a cien niños de las escuelas municipales.

Las obras del edificio Exposición. Han quedado definitivamente terminadas las obras de reparación de este local, destinado, como saben ya nuestros lectores, a alojamiento de tres compañías del regimiento de infantería de Valencia y una sección de ametralladoras.

El alcalde ha agradecido mucho la atención espontánea del señor Achúcarro. Han quedado definitivamente terminadas las obras de reparación de este local, destinado, como saben ya nuestros lectores, a alojamiento de tres compañías del regimiento de infantería de Valencia y una sección de ametralladoras.

Las reformas practicadas en el edificio de referencia las conocen ya nuestros lectores, por haberlos ocupado de ellas hace muy pocos días. Probablemente se trasladarán al local Exposición las tropas que han de ocuparle mañana lunes.

En el sorteo celebrado ayer para el regalo de cinco tendidos de sombra a sus lectores y suscriptores para la novillada de hoy, han correspondido a los números 267, 632, 815, 947 y 964.

Los agradecidos pueden recoger sus localidades, previa presentación del número premiado, hoy por la mañana, de once a una, en el café Cantábrico.

Nuestro querido compañero Fermín Sánchez, que firma sus preciosas crónicas de fútbol con el seudónimo que encabeza estas líneas, ha sido nombrado «creyente» oficial de la Federación Norte, después de haber sufrido el correspondiente examen.

Y sabe el querido amigo lo mucho que aquí le apreciamos y cuánto celebramos sus triunfos. Enhorabuena.

EN EL TEATRO DE LA COMEDIA. MADRID, 1.—A las seis y media de la tarde comenzó en el teatro de la Comedia el mitin pro libertad de enseñanza.

Este expuso el objeto del mitin, asegurando que carecía de carácter político. El señor Alende Salazar defendió la libertad de enseñanza.

El catedrático de la Universidad Central, señor Bonilla San Martín, habló de la verdadera anarquía que reina en la legislación española en materia de enseñanza.

A continuación expuso el sistema que debe seguirse. El señor Silió (don César), puso de manifiesto el estado de la segunda enseñanza.

El señor Bergamín combatió los decretos del actual ministro de Instrucción pública. Explicó cómo debían desarrollarse las enseñanzas primaria, secundaria y superior.

Terminó pidiendo la autonomía de los organismos universitarios. El mitin estuvo muy concurrido y los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

De la guerra europea. MADRID, 1.—El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

estas se despacharán, durante la mañana de hoy, en el café Royal.

Se pone en conocimiento de los socios del «Reumayor Sport» se encuentran hoy domingo, a las tres y media en punto, en los campos de los Arenales, para celebrar un «match» amistoso con la simpática Sociedad «Club Sportivo Montañés».

También tendrá lugar en dichos campos otro partido, a las tres, entre el primer «once» del «Ariñ Sport» de Cueto, y el primer equipo, serie A, del «Club Deportivo Montañés».

Ecós de sociedad.

Viajes. Con objeto de pasar una temporada, ha salido para Casar de Periedo don Francisco Costo.

Para Reus, donde se incorporará al regimiento de Tetán, el teniente de Caballería don Luis González Madroño; para Polanco, don Vicente Pereda; para Solares, don Canuto Pascual y don Aurelio F. Velilla; para Madrid, el respetable caballero don Angel Jado.

Han regresado: De Madrid, después de haber terminado sus estudios especiales de Medicina, nuestro particular y querido amigo don Domingo Solís; también de Madrid, nuestro estimado y particular amigo don Juan Correa, acompañado de su distinguida familia; de Escalante, la bellísima señorita Gracia Flórez Estrada, y con ella ha venido, para pasar unos días en esta ciudad, la distinguida señorita Mercedes Gallo Pórras; de Madrid, el joven odontólogo don José Pellón de la Escalera.

Peticiones de mano. Por la distinguida señora doña Dolores Cantolla, y para el distinguido caballero don Antonio Junco, ha sido pedida la mano de la bella señorita Manolita Gómez Gutiérrez.

También ha sido pedida la mano de la bella y virtuosa señorita María Luisa Castillo para el joven capitán de la Marina mercante don José María Munguía.

Las bodas se celebrarán en breve. Se encuentra postrado en cama, a causa de una persistente dolencia, el concejal de este Ayuntamiento don Eduardo González. Celebraremos el pronto alivio del enfermo.

Enfermo. Sirvan estas líneas como expresión de nuestro sentimiento ante su desconsolada vida y apenados hijos, entre los que figura nuestro buen amigo don Angel, consejero-secretario de la Sociedad anónima «Casa Calzada», por la desgracia que ha entusado su hogar.

También, y en el pueblo de Quintana de Soba, recibió ayer cristiana sepultura el respetable señor don Pedro Zorrilla García, constituyendo el fúnebre acto una elocuente demostración de los muchos afectos con que contaba el difunto.

Por el descanso eterno de su alma recen una oración nuestros piadosos lectores.

La conducción al cementerio de Ciriego del cadáver de la preciosa criatura, de cuatro años de edad, Amparo Pagola Cruz, verificada en la mañana de ayer, puso de manifiesto el grandísimo número de amistades y cariños con que cuentan entre nosotros sus afligidos padres, don Nicolás Pagola y doña Amparo Cruz, a quienes testimoniamos nuestro pésame por tal desgracia.

Joven aún, en la fuerza de la vida, ha fallecido el amigo don Manuel Vidarte, cuando aparentemente tendía a consolidarse la ligera mejoría iniciada hace unos días.

Don Manuel era popularísimo entre la gente humilde que acudía a pignorar en el Monte de Piedad, en cuyo establecimiento prestaba servicio de tasador de ropas y efectos. ¡Cuánta bondad para atender a todos! ¡Con qué humildad escuchaba las demandas, formuladas muchas veces entre la algarabía de chillidos que lloran o gritan, que nadie entendía si no el siempre pacífico e inalterable!

El establecimiento experimenta una sensible pérdida; a su Consejo de Administración, a la señora del finado, a su hermano, notable abogado de Talavera, y a sus parientes acompañamos en su justo dolor por la muerte de tan querido amigo.

Rodeado de su amante esposa y de sus hijos, confortada su alma con los auxilios de la Religión, falleció ayer en el inmediato pueblo del Astillero, a la edad de cuarenta y ocho años, el inteligente comerciante don Sebastián Alonso Rodríguez.

Su laboriosidad y sus constantes afanes por el bien de los suyos le conquistaron el aprecio de un número infinito de relaciones y el amor y el cariño de sus familiares. A todos, y muy especialmente a su apenada esposa y a sus hijos, acompañamos en el profundo dolor que en estos momentos les embarga.

Hace algunos días un periódico publicó un artículo, titulado «Los buques-hospitales de los países aliados», en el que se aseguraba que se habían dictado las órdenes oportunas para evitar los abusos cometidos por los buques-hospitales de Inglaterra y Francia, y diciendo que el «De France» había cargado material de artillería en Tolón, y que otro buque había hecho la travesía de Tarento a Salónica con granadas.

En la información oficial practicada, lejos de confirmarse los abusos denunciados, se demuestra la corrección con que proceden los buques-hospitales de Francia, Inglaterra e Italia, que comprenden el servicio del Mediterráneo, sometido a la inspección de España.

Hace algunas semanas, un periódico alemán denunció estos casos de utilización de buques-hospitales.

El embajador de España en Berlín se dirigió al Gobierno alemán, siendo atendido por el Negociado de Negocios extranjeros, en el que se le notificó que las denuncias se referían a hechos acaecidos los días 3 y 5 de julio de 1917, fecha en la que aún no habían comenzado a prestar los servicios de inspección los delegados españoles.

Quedar enterada del movimiento de Sección desde la última sesión. Asimismo, de la lista girada por el señor presidente a los Comedores infantiles, de la cual quedó muy satisfecho.

La Junta, penetrada de su alta misión protectora de la infancia, acordó por unanimidad crear un nuevo comedor para mujeres pobres en el último período de embarazo y lactantes en el primero. Este acuerdo deberá llevarse a la práctica con la mayor rapidez posible, siendo, por ahora, treinta las plazas creadas.

Al efecto, se anunció una convocatoria para que las interesadas puedan solicitar su admisión en el mismo, cuyas instancias serán examinadas por una Comisión, que seleccionará las más pobres. Se nombró una Comisión, compuesta del señor presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

Noticias varias.

El gobernador civil comunicó esta mañana a los periodistas que había recibido aviso de la Casa consignataria del vapor «Teresa Pamies», anunciando que este buque llegará a Bilbao el día 4, con cargamento de trigo argentino para Vizcaya.

El viaje del Comité de huelga. BARCELONA, 1.—Se asegura que el viaje del Comité de huelga se verificará durante las próximas vacaciones parlamentarias.

Los diputados socialistas serán acompañados por don Marcelino Domingo.

Una dimisión. SEVILLA, 1.—Ha dimitido su cargo el alcalde de esta ciudad, por optar por la representación en Cortes.

Enfermo grave. MADRID, 1.—Ha entrado en el período agónico el subdirector general del Cuerpo de Correos, don Vicente Puchol.

Portugueses famélicos. BADAJOZ, 1.—Continúan pasando la frontera portuguesa, con dirección a España, numerosos subditos portugueses, en estado de abandono verdaderamente deplorable.

Hasta tal punto llega su miseria, que temen a una epidemia de tifus, las autoridades han dispuesto que se establezcan barracones en que se alojen dichos emigrantes.

Gran Casino del Sardinero. Hoy domingo, a las seis de tarde CONCIERTO POR EL SEXTETO

LOS BUQUES HOSPITALES. No es cierto que lleven armas.

MADRID, 1.—En el ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa la siguiente nota sobre los buques-hospitales aliados.

Hace algunos días un periódico publicó un artículo, titulado «Los buques-hospitales de los países aliados», en el que se aseguraba que se habían dictado las órdenes oportunas para evitar los abusos cometidos por los buques-hospitales de Inglaterra y Francia, y diciendo que el «De France» había cargado material de artillería en Tolón, y que otro buque había hecho la travesía de Tarento a Salónica con granadas.

En la información oficial practicada, lejos de confirmarse los abusos denunciados, se demuestra la corrección con que proceden los buques-hospitales de Francia, Inglaterra e Italia, que comprenden el servicio del Mediterráneo, sometido a la inspección de España.

Hace algunas semanas, un periódico alemán denunció estos casos de utilización de buques-hospitales.

El embajador de España en Berlín se dirigió al Gobierno alemán, siendo atendido por el Negociado de Negocios extranjeros, en el que se le notificó que las denuncias se referían a hechos acaecidos los días 3 y 5 de julio de 1917, fecha en la que aún no habían comenzado a prestar los servicios de inspección los delegados españoles.

Quedar enterada del movimiento de Sección desde la última sesión. Asimismo, de la lista girada por el señor presidente a los Comedores infantiles, de la cual quedó muy satisfecho.

La Junta, penetrada de su alta misión protectora de la infancia, acordó por unanimidad crear un nuevo comedor para mujeres pobres en el último período de embarazo y lactantes en el primero. Este acuerdo deberá llevarse a la práctica con la mayor rapidez posible, siendo, por ahora, treinta las plazas creadas.

Al efecto, se anunció una convocatoria para que las interesadas puedan solicitar su admisión en el mismo, cuyas instancias serán examinadas por una Comisión, que seleccionará las más pobres. Se nombró una Comisión, compuesta del señor presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

El conde de Romanones, presidente de la Audiencia, Cortiguera, Gurruchurrí y Alonso (don Marcial), para que estudie el medio de crear en esta capital un Reformatorio para niños delincuentes.

El señor gobernador dirigió a la Junta un afectuoso saludo y prometió cooperar, en cuanto esté de su parte, a los fines benéficos que esta Corporación viene realizando.

Deportes.

«Deusto»-«Racing». Buena tarde se nos presenta a los aficionados del deporte futbolístico. Por si fuera poco el partido «Deusto»-«Racing», se celebrará a las tres y cuarenta y cinco un «match» infantil—vamos, el apéndice—de relativa importancia, pues se trata nada menos que del partido final de la «Copa de Esperanza». Los contendientes son el «Club Deportivo F. C.» y el «Club Esperanza», «peques» que forman estos dos equipos a los «agallitos» de su clase.

El encuentro «Deusto»-«Racing» empezará a las cinco y media, y será arbitrado por Fermín Sánchez.

Anoche llegaron parte de los «equipos» «Internationals», y hoy, en el primer tren de línea, de Bilbao, llegará el resto.

La alineación será la siguiente: Urdangarín, Martínez, Azpilicueta, Larrosa, Aróstegui, Cortadí, Gando, Basterechea, Zubi, Deprit, Echevarrieta, Ibarrieta.

«Racing» formará de esta manera: Madrazo, Daniel, Ortiz, Barbosa (petit), Agüero.

Lavin, Barbosa, Torre, Oria, Campuzano, Alvarez.

Suplentes: García (S.), Salinas y Flórez.

Es sensible que el equipo santanderino presente incompleto, debido a las lesiones que padecen algunos de sus jugadores.

También por la ausencia de otros. Las señoritas disfrutaron de entrada gratuita, sin derecho a ocupar localidad, y

enfermo. Se recuerda el debate sobre los sucesos de Corrois, por el ministro de Hacienda.

El señor ZAZATI interviene, para explicar lo ocurrido en Valencia.

Dice que los sucesos allí dimanaron de crisis del trabajo y del malestar que se vivía en la región.

Se creyó que la Asamblea parlamentaria era el comienzo de la revolución.

Agrega que el fué detenido por el gobernador civil el 17 de junio, y que su detención fué inoportuna e injustificada.

El gobernador civil la justificaba diciendo que era porque no se había pagado la renta de 600 pesetas impuesta al periódico que él dirige.

Assegura que, en rigor, lo que se quería impedirle que asistiera a la Asamblea parlamentaria.

Poco después quedó en libertad, bajo palabra de honor de que no se ausentaría de Valencia; pero en seguida se ausentó, porque creía que el deshonro era no asistir a la Asamblea.

Creo que la revolución hubiera triunfado de haber estallado el 19 de junio, porque el Gobierno no hubiera tenido tiempo de prevenirse.

Assegura que no se anticipó Valencia al movimiento, por la sencilla razón de que no lo hubo.

Dice que las autoridades se portaron pagamente.

Admite que en agosto no hubo en Valencia más que un choque entre huelguistas y espoleros.

El señor SANCHEZ GUERRA le interrumpe.

El señor AZZATI le contesta que en este hecho ha tenido un fracaso.

El señor BARRIBERO interviene también para dilucidar.

Comienza diciendo que no pide responsabilidad para los señores Dato y Sánchez Guerra, porque en nuestro país pedir responsabilidades para los ministros sería inútil.

Lo único que piden las izquierdas es que los gobernantes varíen de procedimiento. Se refiere a algunos hechos ocurridos en el día.

Assegura que la Guardia civil hizo allí muchos, y en cambio el ejército se portó deplorablemente.

Assegura que en Riotinto hubo 10 muertos, 30 heridos y 180 detenidos.

Enfermo.

Se recuerda el debate sobre los sucesos de Corrois, por el ministro de Hacienda.

El señor ZAZATI interviene, para explicar lo ocurrido en Valencia.

Dice que los sucesos allí dimanaron de crisis del trabajo y del malestar que se vivía en la región.

Se creyó que la Asamblea parlamentaria era el comienzo de la revolución.

Agrega que el fué detenido por el gobernador civil el 17 de junio, y que su detención fué inoportuna e injustificada.

El gobernador civil la justificaba diciendo que era porque no se había pagado la renta de 600 pesetas impuesta al periódico que él dirige.

Assegura que, en rigor, lo que se quería impedirle que asistiera a la Asamblea parlamentaria.

Poco después quedó en libertad, bajo palabra de honor de que no se ausentaría de Valencia; pero en seguida se ausentó, porque creía que el deshonro era no asistir a la Asamblea.

Creo que la revolución hubiera triunfado de haber estallado el 19 de junio, porque el Gobierno no hubiera tenido tiempo de prevenirse.

Assegura que no se anticipó Valencia al movimiento, por la sencilla razón de que no lo hubo.

Dice que las autoridades se portaron pagamente.

Admite que en agosto no hubo en Valencia más que un choque entre huelguistas y espoleros.

El señor SANCHEZ GUERRA le interrumpe.

El señor AZZATI le contesta que en este hecho ha tenido un fracaso.

El señor BARRIBERO interviene también para dilucidar.

Comienza diciendo que no pide responsabilidad para los señores Dato y Sánchez Guerra, porque en nuestro país pedir responsabilidades para los ministros sería inútil.

Lo único que piden las izquierdas es que los gobernantes varíen de procedimiento. Se refiere a algunos hechos ocurridos en el día.

Assegura que la Guardia civil hizo allí muchos, y en cambio el ejército se portó deplorablemente.

Assegura que en Riotinto hubo 10 muertos, 30 heridos y 180 detenidos.

El señor MARRACO interviene, diciendo que ha quedado bien clara la participación de las izquierdas en el movimiento huelguístico de agosto de 1917, y que se ha fijado el debate la orientación de dichos elementos.

En Zaragoza secundaron el movimiento, y en la ordenes recibidas de los jefes, por pacíficamente.

Assegura que las Cortes no han sido jamás enmienda de la representación del país.

Analiza el aspecto económico social de los sucesos, y muestra el malestar que vivía el país.

Agrega que de no ser así no habría emigrado un número tan grande de españoles. Desempeña la obra social de que se encarga el actual ministro de Estado, para demostrar que en ella no hay nada fundamental.

Admite que las cargas del Estado recaen en su totalidad sobre la clase trabajadora, y no sobre los rentistas.

Hace, a grandes rasgos, historia de lo ocurrido durante los sucesos de agosto en Zaragoza, y dice que, sea cual sea el resultado del debate, Zaragoza no renunciará a sus ideales revolucionarios, para retirar a la gobernación del Estado a hombres que han conducido al país al estado en que se encuentra.

Se suspende el debate, se acuerda celebrar sesión el lunes y se levanta a las ocho y treinta y cinco de la noche.

El señor SANCHEZ GUERRA le interrumpe.

Enfermo.

Se recuerda el debate sobre los sucesos de Corrois, por el ministro de Hacienda.

El señor ZAZATI interviene, para explicar lo ocurrido en Valencia.

Dice que los sucesos allí dimanaron de crisis del trabajo y del malestar que se vivía en la región.

Se creyó que la Asamblea parlamentaria era el comienzo de la revolución.

Agrega que el fué detenido por el gobernador civil el 17 de junio, y que su detención fué inoportuna e injustificada.

El gobernador civil la justificaba diciendo que era porque no se había pagado la renta de 600 pesetas impuesta al periódico que él dirige.

Assegura que, en rigor, lo que se quería impedirle que asistiera a la Asamblea parlamentaria.

Poco después quedó en libertad, bajo palabra de honor de que no se ausentaría de Valencia; pero en seguida se ausentó, porque creía que el deshonro era no asistir a la Asamblea.

Creo que la revolución hubiera triunfado de haber estallado el 19 de junio, porque el Gobierno no hubiera tenido tiempo de prevenirse.

Assegura que no se anticipó Valencia al movimiento, por la sencilla razón de que no lo hubo.

Dice que las autoridades se portaron pagamente.

Admite que en agosto no hubo en Valencia más que un choque entre huelguistas y espoleros.

El señor SANCHEZ GUERRA le interrumpe.

El señor AZZATI le contesta que en este hecho ha tenido un fracaso.

El señor BARRIBERO interviene también para dilucidar.

Comienza diciendo que no pide responsabilidad para los señores Dato y Sánchez Guerra, porque en nuestro país pedir responsabilidades para los ministros sería inútil.

Lo único que piden las izquierdas es que los gobernantes varíen de procedimiento. Se refiere a algunos hechos ocurridos en el día.

Assegura que la Guardia civil hizo allí muchos, y en cambio el ejército se portó deplorablemente.

Assegura que en Riotinto hubo 10 muertos, 30 heridos y 180 detenidos.

El señor MARRACO interviene, diciendo que ha quedado bien clara la participación de las izquierdas en el movimiento huelguístico de agosto de 1917, y que se ha fijado el debate la orientación de dichos elementos.

En Zaragoza secundaron el movimiento, y en la ordenes recibidas de los jefes, por pacíficamente.

Assegura que las Cortes no han sido jamás enmienda de la representación del país.

Analiza el aspecto económico social de los sucesos, y muestra el malestar que vivía el país.

Casa GIRIBET SASTRE de la Real Casa Sucursal en Gijón Calle Corrida, número 42 BLANCA, NÚMERO II :: TELÉFONO 910

Bois y Mercados

SANTANDER Carpetas de Amortizable del 5 por 100, emisión de 1917, a 94,60 por 100; pesetas 5,000. Acciones Compañía Santanderina de Navegación, a 1.255 pesetas una (25 acciones).

BILBAO

Fondos públicos. Interior, serie A, a 80,20; series B y C, a 80,05. Obligaciones del Tesoro, emisión de 15 de febrero de 1918, a 101,60.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

ACCIONES

Credito de la Unión Minera, a 890 pesetas, fin del corriente; 890 pesetas. Banco Español del Rio de la Plata, a 248 pesetas.

De Escobedo de Camargo.

Ofrecimiento de las flores. Desde el viernes último se encuentra en esta parroquia el elemento predicador reverendo Padre García, redentorista, que tan bien sabe cautivar con sus sagradas oraciones, durante el triduo, al vecindario de este pueblo.

Contra la suagra.

En la calle de San Martín, se promovió un fuerte escándalo, en el que intervinieron dos yernos, que maltrataron a su suagra, causándole algunas contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Señores, qué paciencia!

Indiscutiblemente que los santanderinos somos las personas que más cercano paratesco tenemos con el santo job, en eso de la paciencia, puesto que no nos hemos armado convenientemente para matar a todos los perros que circulan por las calles.

Regaderas aéreas.

Desde los tiempos antiguos en que se ponían las flores en los balcones, vienen sucediéndose los chapuzcos aéreos o las duchas sin aviso previo, pero desde hace algún tiempo, las regaderas aéreas han tomado carta de naturaleza y pasa uno irrimediamente, sin bracerar y estrididos los brazos, para no hacer arrugas en el traje que acaba de estrenar, cuando pasa, la nevadiera, que arroja de lo alto de un florido balcón una tonelada y media de agua, que le pone a uno la cara roja de coraje, el traje como para regalarle al hijo de la portera y en el mayor de los ridículos por la hilaridad que el hecho produce entre los transeuntes.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 756. Transeuntes que han recibido albergue, 10. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos pueblos, 4. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

Vida religiosa.

Procesión sacramental en San Miguel. Hoy domingo, a las siete de la tarde, y después de haber rezado el Santo Rosario, saldrá de la Iglesia de los Padres Pasionistas la solemne procesión del Santísimo Sacramento, que, con licencia de nuestro excelentísimo prelado, tiene lugar todos los años, en el barrio de Maliana, recorriendo, según costumbre, las calles de Los Vapores, Antonio López, Rodríguez, Madrid y Carlos III.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Los exámenes.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

plática. A las nueve, la parroquia solenne. A las diez y media, procesión solenne con Su Divina Majestad, recorriendo las calles de Becedo, Atarazanas, Lealtad, Plaza de los Remedios, Cubo, Plaza de la Esperanza, Concordia, Cervantes y Acera de Escalante. A las once y doce, misas rezadas.

El día del Corpus Christi tuvo lugar en el Colegio de Oruña la distribución final de premios, acompañada de una oportuna velada literaria sobre el primer mártir de la Eucaristía, el Niño San Tarasio.

El discurso preliminar estuvo a cargo del brigadier del Colegio, don Emiliano Pagazaurtundúa, y la escena eucarística fue presentada por medio de proyecciones combinadas, breves explicaciones y coros musicales.

Los alumnos premiados citamos a los santanderinos señores alumnos: J. L. Zamalloa, F. del Valle, A. C. Otero, J. Irujo, E. Zuzunegui, N. P. Sampedro, M. Irigoin, E. Huidobro, J. A. Setién, J. A. Huidobro e I. Inguet.

Han sido merecedores también de especiales menciones honoríficas, los señores alumnos: J. A. Zuzunegui, L. M. Zuzunegui, F. Pascual, L. Apolinario, I. Martínez, F. Pereda, F. R. de la Prada, J. M. Resines, F. Pérez, N. Zamanillo, A. Torre, F. Leguina, A. Posada, R. Resines, M. Fernández Cavada, L. Pascual y B. R. de la Prada.

Por amenazas.—Por la benemerita del puesto de Ampuero ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de este término un vecino de Secadura, por haber dirigido varias frases injuriosas y haber, a la vez, amenazado de muerte a una joven convecina suya, con la cual tenía algunos resentimientos.

Del hecho se formó el correspondiente atestado, que se cursó al Juzgado municipal antes mencionado.

Toma de posesión.—Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia, don José López Saro Cirugeda.

En el cuartel del regimiento de Andalucía se han celebrado oposiciones para proveer una plaza de músico de primera, habiéndose concedido a don Santos de la Iglesia.

Durante más de un mes se ha estado operando con impaciencia febril la iniciación de esta nueva fase de la gran ofensiva, haciendo todos los comentarios multitud de hipótesis, avidos de conocer el punto por donde se verificaría el choque principal de campaña. Este ha resurgido donde menos se esperaba.

Las reservas francesas guardaban con impaciencia los salientes tudescos frente a Saint-Omer y frente a Amiens, y por estos sectores o, en todo caso, por el de Lens, Arras, encuadrado entre ellos, y para enlazar los efectos o para derivarlos por ambos costados, es por donde se esperaba el ataque máximo; pero Hindenburg es amigo de sorpresas, y mueve las piezas en tal forma sobre el ajedrez estratégico, que desconcierta a sus adversarios, porque no les deja nunca adivinar la finalidad de sus planes.

Además, como esta gran ofensiva desde Soissons a Reims ha sido acompañada de otro choque violento, aunque de menor intensidad y presión, ejecutado desde Loche y Voormezelle por las tropas del general von Foch, no puede desprenderse de las reservas en la Flandes belga, por sí, efectivamente, se intensifica el choque en la zona en cuestión y amonora a orillas del Aisne.

Han bastado dos jornadas para que el éxito germano se manifieste de un modo rotundo. Comenzó la gran pelea con una intensa preparación artillera en la madrugada del lunes 27, siguiendo los asaltos, que valieron a los tudescos, al mediodía, haber coronado ya una serie de alturas que constituyen el Camino de las Damas, llegando a combatir a orillas del Aisne, que vadearon entre Vailly y Berry-au-Bac.

Por la tarde siguió el ataque entre Vauxaillon y Vailly, y llegaron los asaltantes a las alturas inmediatas a Neuville-Lafaux y al Norte de Condé.

El resumen de las operaciones de las dos jornadas, es el siguiente: la derecha alemana llegó a las alturas últimamente citadas y se hizo dueña de Vailly. El centro cruzó el Aisne, cerca de Berry-au-Bac, logrando apoderarse de las colinas empalizadas al Norte del Vesle, río que pasa por Reims, y combatiendo luego en la orilla Sur. Los ejércitos de la derecha y del centro iban dirigidos por el general von Bohem. El núcleo que acudía el general von Below avanzó hacia el canal de Aisne al Norte y cogió todas las posiciones angiofrancesas entre Chapigneu y Brimont, con los pueblos de Cauro y Loirvan a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio de la provincia de Santander (escuelas de niños). En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 de mayo último, se halla inserto el siguiente anuncio: «Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917, se convoca nuevamente a los señores opositores a plaza que se presenten el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a fin de dar principio a los ejercicios, advirtiéndose que serán excluidos de las oposiciones los que no concurren a dicho acto, y lo mismo aquellos que no presenten en la sesión de dicho día, o antes, los documentos necesarios para completar sus expedientes.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—El presidente del Tribunal, Victor Vignolle.

Campos del "Racing-Club" GRANDES PARTIDOS DE FOOT-BALL A las 3,45 "Bustamante F. C." - "Club Esperanza" A las 5,30 "Sociedad Deportiva Deusto", de Bilbao. - "Racing-Club"

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA LINEA DE CANARIAS El día 8 de este mes saldrá de este puerto para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor Turia

JOYERIA Y OPTICA Se construyen y reforman toda clase de joyas, a precios económicos. Últimos modelos en óptica americana. Fotografía, cirugía y ortopedia. Se sirven con prontitud las recetas de los señores oculistas. GARCIA (OPTICO) Compró oro, plata, platino y piedras preciosas. SAN FRANCISCO, 15.—Teléf. 621 y 622

Para invernar en Murela HOTEL REINA VICTORIA

CLAUDIO GOMEZ -: FOTOGRAFIA PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES

En casa particular y sitio céntrico admitirían huéspedes, en persona formal. Informarán en esta Administración. Perfumeria Tenemos en existencia las mejores marcas: Nacionales.—Cortés, Floralia, Myrurgia, La Rosario, Tena, etc. Extranjeras.—Coty, Deletraz, Gosselin, Houbigant, Pinaud, Piver, Roger & Gallet, etc. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA Plaza de las Escuelas y Wad-Rás, 3

PIANO DE OCAJON Informarán Diestro y Rodríguez, 2er de abañación y reparación, Raza yor, 16, bajo.

Pastillas BOLIVAR - Pectorales - Calman rápidamente los tos. Curan siempre CATAJOS, ASMA Y GRIPE Se venden en todas las farmacias.

Vino Pinedo Tónico nutritivo Anemia, Raquitismo, Convalecencia Reconstituyente energético. FARMACIAS Y DROGUERIAS

Los espectáculos GRAN CASINO DEL SARDINERO Programa del concierto de hoy, domingo, a las seis de la tarde: Primera parte. «Bluh-Bell», marcha.—Gracey. «Mimuel»,—Beethoven. «Chanson Postique», vals.—Worsley. Segunda parte. «Fox-trot de las campanas»,—Pastor. «Pailasén»,—Leoncavallo. «Canción Montañesa»,—D. Díaz. SALON PRADERA.—Espectáculo de cine y variedades. Funciones a las cinco y media, siete y media y diez y media de la noche, tomando parte las artistas Teresita Pons, La Pilarcilla y La Checa. Mañana, lunes, despedida. PABELLON NARBON.—Funciones por la noche. Desde las cuatro de la tarde.—Estreno de la hermosa película dramática, de Casa Gaumont, en cuatro partes, titulada «Odio de sangre». Último día del notable artista español Dalví, con su famosísimo perro «Correchi». Tomará parte en el espectáculo a las seis y media, ocho y media y diez y media de la noche.

JABON CHIMBO El mejor de todos los jabones por sus componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino por que no estropea ni quema los objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

MELOCOTON TREVJANO verdaderos especiales

TENGOUN CORTADOR TAN ACREDITADO y una colección tan inmensa de paños para la presente temporada, que la persona más exigente en la confección del traje y caprichosa elección del género encontrará cumplidos sus deseos en la sastrería LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTENTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, v

Automóviles BUICK

LOS MÁS rápidos.

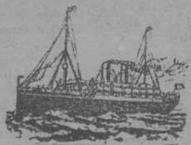
LOS MAS acreditados.

LOS MÁS económicos.

RECORD: BILBAO, SAN SEBASTIAN, EN 1,40 HORAS

Pídanse catálogos a su representante para Santander, Vizcaya y Alava

GARAGE ZUBIAGA, Rodríguez Arias, 6-BILBAO



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina.**

Su capitán don Pedro Zaragoza, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, 280 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 315 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 285 pesetas y 7,50 de impuesto. También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

En la primera quincena de junio saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL** para transbordar en Cádiz al vapor **Infanta Isabel de Borbón.**

Admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señora. NÚMERO DE ANGELES PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 28.—Teléfono número 13.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Cesferino San Martín.

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras. Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Única Casa que dispone de coche estufa. Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalaciones de capillas ardientes, hábitos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase. ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajo y entresuelo.—Teléfono 481. SERVICIO PERMANENTE SANTANDER



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión. Flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid; en la Argentina, Luis Dufour-1273-Victoria-1273. Buenos Aires, En Bolivia, Matias Colón La Paz

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medía del Campo a Zamora y Orense, a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Desolados, similitud al Cardit por el Almirantazgo portugués.

Carbonos a vapor.—Muebles para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Regístrate los pedidos a la **Sociedad Hullera Española** Mayo, 8 yis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 14.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN AVILES, agente de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Baltasar. Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES DE Angel Blanco

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres **SERVICIO PERMANENTE** Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227 —SANTANDER

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en grave enfermedad. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 36 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Escasea prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BIBAC. Se vende en Santander en la Droguería de Pérez del Molino y Compañía

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para las abejas. Impide la caída de pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, reduciendo éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosa el cabello, presidiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frasco de 8 y 2,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la Droguería de Pérez del Molino y Compañía

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
Seres.—Sale de Santander, a las 16,27; Rega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; Rega a Santander, a las 8.
Mirte.—Sale de Santander, a las 7,23; Rega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 7; Rega a Santander, a las 15,40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, a las 8,15 y 14,45. Llegadas a Bilbao, a las 12,5 y 20,38. Salidas de Bilbao, a las 7,40 y 16,50. Llegadas a Santander, a las 11,35 y 20,40. De Santander a Marrón, a las 17,35.—De Marrón a Santander, a 7,20. De Santander a Liérganes, a las 8,58, 12,15, 14,55 y 19,40. De Liérganes a Santander, a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20. De Santander a Orejo, a las 17,35.—De Orejo a Santander, a 8,51.

ANTILLERO-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 11,15 y 19,20. Salidas de Ontaneda-Alceda, a las 7,30 y 14,55.

SANTANDER-LLANES
Salida de Santander, a las 8 y 12. El segundo de estos trenes continúa a Oviedo. Salidas de Llanes, a las 7,35, 12,40 y 17,30. Llegada a Santander, a las 19,30.

SANTANDER-SABEZON DE LA BAL
De Santander a Cabezón de la Bal, a las 10,40. De Cabezón de la Bal a Santander, a las 7,15.

SANTANDER-TORRELAVEGA
(Jueves y domingos o días de mercado.) Salida de Santander, a las 7,20. Llegada a Torrelavega, a las 8,25. Salida de Torrelavega, a las 11,5. Llegada a Santander, a las 13,2.

SERVICIO POSTAL
Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30. Tarifados, de 9 a 13,30. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giros, de 10 a 13. Imposiciones Baja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 10,30. Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 13,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18, 60. Los domingos se hace solamente el reparto a las 19,30.



Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles. **(S. A.) La Piña Tallada.** FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS. REPARACION DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESHA, CUADROS GRABADOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO. REPARACION: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 625.—FABRICA: Servantes, 11.

Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas. DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernabé, número 11.—Madrid. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Vigor

Se obtiene rápidamente con la POMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción, 10 pesetas bote en principales farmacias y droguerías, y por correo, don José G. Felices, Becedo, 9, droguería.—Santander.

Encuadración ESTAÑO STRAITS

DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 6, bajo. VIUDA J. GARCIA ZAPATA Santa Teresa, 16 (Murcia). Imprinta de EL PUEBLO CANTABRO